

AGENCIAS >

El fondo soberano de Noruega vende su participación en **Ecopetrol** por presunta "violación de derechos"

La medida, impulsada por el consejo de ética del NBIM tras denuncias sobre derechos humanos, afecta una inversión valorada en 7,1 millones de dólares, mientras siguen pendientes investigaciones judiciales y ambientales por incidentes en Colombia

Por **Newsroom Infobae**

+ Seguir en

03 Mar, 2026 10:05 a.m. EST



El consejo de ética del Norges Bank Investment Management (NBIM) tomó la decisión de excluir a la estatal colombiana **Ecopetrol** de su portafolio a raíz de presuntas violaciones a los derechos humanos. Según publicó el fondo soberano de Noruega en su sitio web, la directriz se emitió el 26 de febrero y comenzó a aplicarse desde el 2 de marzo, aunque el reporte detallado de la medida todavía no ha sido difundido.

De acuerdo con la información recogida por el medio, la posición del NBIM en **Ecopetrol** ascendía en el primer semestre de 2025 a 0,04%, con una valoración de 7,1 millones de dólares (equivalente a 6,03 millones de euros). El fondo noruego, reconocido como uno de los mayores inversionistas institucionales globales, conserva participaciones accionariales en ocho compañías de Colombia: Grupo Cibest (1,11%), Interconexión Eléctrica (0,17%), Almacenes Éxito (0,46%), Cementos Argos (0,13%), Davivienda (0,07%), Grupo Argos (0,04%), Grupo de Inversiones Suramericana (0,02%) y Banco Popular (0,29%).

La exclusión de **Ecopetrol** responde a señalamientos relacionados con el respeto a los derechos humanos y se enmarca en el contexto de investigaciones legales y procesos ambientales que involucran a la empresa. Según informó la fuente, la petrolera estatal colombiana ha estado envuelta en controversias legales durante los últimos años por diversos incidentes de derrames de crudo en el territorio nacional. Uno de los casos más relevantes se presentó en 2018, cuando autoridades estatales abrieron investigaciones penales y disciplinarias por un derrame en un pozo de Barrancabermeja, incidente que generó una emergencia ambiental en esa región del noreste colombiano.

El medio consignó que en octubre de 2025, la Corte Constitucional de Colombia emitió una orden dirigida a **Ecopetrol** para suspender las operaciones del oleoducto transandino. Esta decisión judicial llegó después de que se evidenciara una contaminación persistente en tierras habitadas por el pueblo indígena Awá, situado en el departamento de Nariño. El alto tribunal colombiano alegó que existía daño ambiental sistemático sobre el territorio de esa comunidad.

A pesar de la medida adoptada en relación con **Ecopetrol**, el NBIM continúa manteniendo inversiones en importantes sectores económicos colombianos, distribuidas entre compañías de energía, finanzas, construcción y comercio minorista. Según detalló la web del fondo noruego, no se han anunciado exclusiones adicionales para las demás firmas colombianas en las que participa. La decisión del consejo de ética involucra procesos de revisión de los estándares de derechos humanos y criterios de sostenibilidad que forman parte de la política de inversión del Fondo Global de Pensiones del Gobierno de Noruega.

La exclusión de una empresa de la cartera del fondo noruego suele basarse en evaluaciones exhaustivas sobre temas ambientales, sociales y de gobernanza, incluidas investigaciones propias y revisiones de procesos judiciales en curso. En el caso de **Ecopetrol**, tanto las investigaciones ambientales como las órdenes judiciales vigentes han influido en la determinación tomada por el consejo, reportó el fondo soberano en los avances publicados sobre ética en inversiones.

El reporte oficial que detalla los motivos específicos detrás de la decisión todavía no se encuentra disponible públicamente, añadió la administración del NBIM. La página web del fondo refleja la actualización sobre la exclusión respecto a **Ecopetrol**, aunque no incluye aún los argumentos completos ni las recomendaciones finales del consejo de ética sobre este caso particular.

Compartir nota:



+ Temas Relacionados

Fondo soberano de Noruega **Ecopetrol** Norges Bank Investment Management Consejo de Ética Colombia Nariño Derechos humanos Petroquímica Grupo Cibest Corte Constitucional de Colombia EUROPRESS

La Casa Real despiden a Fernando Ónega, un "referente" del "mejor periodismo de la Transición"

Reconocido por su ética y sentido de Estado, Fernando Ónega falleció a los 78 años dejando una huella imborrable en la profesión, donde destacó como cronista imprescindible, maestro inspirador y una de las voces más respetadas de España



El Atlético frena con sufrimiento al Barça y jugará su 20ª final de Copa del Rey



Sonia Bermúdez: "No es fácil jugar contra un equipo que se mete en línea de seis"

La entrenadora nacional resaltó la dificultad de enfrentarse a un planteamiento defensivo tan cerrado y, aunque consideró que el resultado pudo ser mayor, valoró especialmente la aportación colectiva y el esfuerzo para superar a Islandia



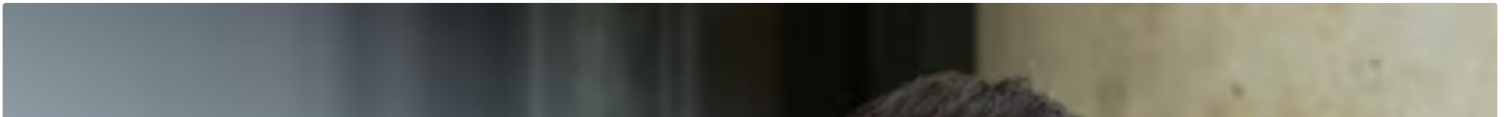
El director del OIEA dice que "no hay pruebas" de que Irán esté fabricando una bomba nuclear

El responsable del organismo nuclear de la ONU asegura que, pese a la desconfianza internacional y la falta de transparencia de Teherán, la entidad no dispone de indicios que demuestren intentos de crear armamento atómico en el país persa



Francia moviliza cazas en el Golfo y medios navales en el Mediterráneo ante la escalada regional

El mandatario francés confirma una operación militar para reforzar la defensa aérea en Oriente Medio, enviando aviones Rafale y fragatas tras ataques recientes y abogando por la protección de aliados ante la posibilidad de una guerra de mayor escala





infobae

Seguinos:



Secciones

[América](#) [Colombia](#) [España](#) [Estados Unidos](#) [México](#) [Perú](#) [Centroamérica](#) [Últimas Noticias](#) [RSS](#)

Contáctenos

[Redacción](#) [Empleo](#)

Contacto comercial

[Argentina](#) [Colombia](#) [España](#) [México](#) [Perú](#) [Media Kit](#)

Legales

[Términos y Condiciones](#) [Política de Privacidad](#)